

Reunión No. 879-2020

Fecha reunión: jueves 16 de julio de 2020

Inicio: 8:00 am 12:00 md

Lugar: ***Por medio de zoom***

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Sr. Alcides Sánchez Salazar, MSO. Miriam Brenes Cerdas, Máster María Estrada Sánchez, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández y el Dr. Freddy Araya Rodríguez

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Secretaria de apoyo: Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Minuta No. 877-2020
3. Correspondencia
4. Revisión artículo 5 del Reglamento de Concursos de Antecedentes internos y externos del ITCR, A cargo de la señora Ana Rosa Ruiz Fernández
5. Permiso sin goce de salario Dr. Esteban Meneses Rojas
6. Continuación análisis solicitudes de modificación de plazas CF2557, CF2495, FSBM028, FSBM006 y CF0384. A cargo de Maritza Agüero
7. Informe sobre el proceso de modificación de normativa para atender el acuerdo de la AIR sesión AIR-94-2018
8. OPI-262-2020 Solicitud de información complementaria para el Diagnóstico Interno.
9. Continuación análisis R-649-2020 y R-700-2020, Propuesta de Reformulación del Plan Anual Operativo 2020, según el oficio de la Oficina de Planificación OPI-175-2020.
10. "Directriz general para el uso de las instalaciones y préstamo de activos institucionales del Instituto Tecnológico de Costa Rica, según Resolución de Rectoría RR-124-2020 y AUDI-SIR-030-2020 - *A cargo de la MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández*
11. OPI-170-2020 Solicitud de mejoramiento de la Integración del Informe de Ejecución Presupuestaria con el Plan Anual Operativo. *A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo.*
12. R-757-2020 Respuesta oficio SCI-772-2020 "Atención oficio OPI-136-2020 sobre la incorporación de un Transitorio en el Reglamento para la Elaboración, Aprobación y Modificación de los Cronogramas Institucionales y propuesta "Cronograma Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2021"

13.Informe sobre la elaboración del Informe a presentar a la AIR

14.Continuación análisis Propuesta de Modificación del inciso b, artículo 22 del Reglamento de Concursos de Antecedentes internos y externos del ITCR. *A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo.*

15.Informes de asuntos en trámite

- Planes maestros
- Aplicación de moratoria en recuperación de préstamos

16.Varios

2. Minuta No. 877-2020

Se aprueba la Minuta No. 877-2020.

3. Correspondencia:

- 1. R-741-2020** Memorando con fecha de recibido 3 de julio del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite la Propuesta de Modificación del artículo 11, capítulo 5 del Reglamento para la Aplicación de Modificaciones Presupuestarias en el ITCR.

Se toma nota. Se traslada a la señora Maritza Agüero y al señor Freddy Araya para revisión y dictaminar si se debe elevar propuesta de modificación.

- 2. R-754-2020**, con fecha de recibido 13 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2020, conocido y avalado por el Consejo de Rectoría en la Sesión No. 23-2020, Artículo 3, del lunes 13 de julio 2020.

Se toma nota. Tema aprobado en Sesión Pleno No. 3179

- 3. R-755-2019**, Memorando con fecha de recibido 13 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta el Informe de Modificación Presupuestaria 2-2020, conocido y avalado por el Consejo de Rectoría en la Sesión No. 22-2019, Artículo 4, del lunes 13 de julio 2019.

Se toma nota. Tema aprobado en Sesión Pleno No. 3179

- 4. R-757-2020**, con fecha de recibido 13 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta OPI-136-2020, respuesta al oficio SCI-772-2020: sobre la propuesta de incorporación de un Transitorio en el Reglamento para la Elaboración, Aprobación y Modificación de los Cronogramas Institucionales y propuesta "Cronograma Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2021", revisada y actualizada por el Consejo de Rectoría en la Sesión No. 23-2020, del 13 de julio 2020.

Se toma nota. Tema en punto de agenda

5. **R-758-2020**, con fecha de recibido 13 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta complemento al oficio R-755-2020 sobre Informe de Modificación Presupuestaria N° 02-2020 al 30 de junio del 2020, según oficio OPI-280-2020 con el pronunciamiento de la Oficina de Planificación al Informe de Modificación Presupuestaria N° 2-2020.

Se toma nota. Tema aprobado en Sesión Pleno No. 3179

6. **R-765-2020**, con fecha de recibido 15 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta versión final del Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2020, actualizando que incorpora las observaciones de la Auditoría Interna.

Se toma nota. Tema aprobado en Sesión Pleno No. 3179

7. **R-763-2020**, con fecha de recibido 15 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta remite información solicitado mediante oficio SCI-769-2020 información sobre las propuestas de modificación de las plazas CF-2557, CF 2495, CF0384, FSBM0028 y FSBM006.

Se toma nota. Tema en punto de agenda

8. **AUDI-100-2020** Memorando con fecha de recibido 13 de julio de 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia a la Rectoría, a la Comisión de Planificación y Administración, al Departamento Financiero Contable y a la OPI, en el cual solicita remitir en un plazo de cinco días hábiles, los criterios técnicos para la determinación de los porcentajes -crecimiento y decrecimiento- que se aplican para estimar el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES), en los escenarios preliminares de la formulación presupuestaria 2021, presentados a la Comisión de Planificación y Administración.

Se toma nota.

9. **Correo electrónico**, con fecha de recibido 14 de julio de 2020, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, Coordinadora Unidad de Auditoría de Planificación, de la Auditoría Interna, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual indica que con instrucciones del Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno y para lo que consideren conveniente, se adjuntan comentarios al Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2020.

Se toma nota. Tema atendido mediante acuerdo Pleno Sesión 3179.

TRASLADO DE CORRESPONDENCIA SESION 3179, inciso 20, del 15 de julio del 2020.

20. **OPI-252-2020** Memorando con fecha de recibido 30 de junio del 2020, suscrito por el MBA José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría Consejo Institucional, en el cual informa que la Oficina de Planificación Institucional está efectuando el Diagnóstico Interno, que sirva de insumo para la formulación del próximo Plan Estratégico Institucional y ante los resultados obtenidos con el análisis de informes externos e internos efectuados a nuestra Institución en los cinco años anteriores, se requiere dar solidez a las debilidades y fortalezas detectadas, a través de evidencias cualitativas y cuantitativas; es por esta razón solicita información complementaria para el Diagnóstico Interno. (SCI-1106-06-2020) Firma digital

Se toma nota. Temas 1 y 2 atendidos por la Dirección de la Secretaría. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración para la atención del tema 3.

Se dispone responder oficio indicando que en atención de lo indicado en el Art. 7 de las Disposiciones para la atención, por parte del ITCR, de los Informes de Auditoría Interna, Externa y de la CGR, la Comisión de Planificación ha venido analizando el tema, sin embargo, no se ha logrado contar con entregables que permita aprobar los planes propuestos por la Administración, y se han solicitado los ajustes necesarios, lo cual ha ocasionado los retrasos conocidos. Otro aspecto importante a señalar es la falta de un Plan estratégico que oriente la aprobación del Plan Remedial.

Asimismo, informar que COPA elevó una propuesta al Pleno para la integración de una Comisión Especial de Tecnologías de Información, para el abordaje integral de temas en TI, misma que fue integrada mediante acuerdo del Consejo Institucional Sesión No. 3179, del 15 de julio 2020, Art. 8.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

1. **SCI-769-2020** Memorando con fecha de recibido 3 de julio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual presenta solicitud de información sobre propuestas de modificación de las plazas CF-2557, CF 2495, CF0384, FSBM0028 y FSBM006.

Se toma nota.

2. **SCI-770-2020** Memorando con fecha de recibido 3 de julio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual remite recordatorio sobre el oficio SCI-541-2020 "Solicitud criterio legal interpretación del inciso c. del Artículo 22 del "Reglamento de Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica".

Se toma nota.

3. **SCI-771-2020** Memorando con fecha de recibido 3 de julio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, en el cual en respuesta al oficio AUDI-098-2020, se informa que para la determinación de los porcentajes definidos en el análisis de las Políticas Específicas 4.11 y 4.12, para la Formulación del Plan-Presupuesto 2021, obedece a los escenarios preliminares planteados por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración en la reunión No.868, del 30 de abril 2020.

Se toma nota.

4. **SCI-772-2020** Memorando con fecha de recibido 3 de julio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Rector y al MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual en atención al oficio OPI-136-2020 sobre la incorporación de un Transitorio en el Reglamento para la Elaboración, Aprobación y Modificación de los Cronogramas Institucionales y propuesta "Cronograma Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2021, se solicita realizar los ajustes, en caso de que se requieran y se remita el planteamiento de fechas finales a la Comisión para continuar el trámite, a más tardar el día 15 de julio de 2020.

Se toma nota.

5. **SCI-773-2020** Memorando con fecha de recibido 3 de julio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, en el cual en respuesta al oficio AUDI-AD-006-2020, se informa que la Comisión dispuso elaborar una propuesta para aprobación de un cronograma alternativo, asimismo, mediante oficio SCI-772-2020, se solicitó a la Rectoría revisar si las fechas se mantienen vigentes, en procura de que, en la Sesión del 15 de julio del 2020, se eleve la propuesta al Pleno para la Modificación del Reglamento en cuanto a la incorporación del Transitorio y en la siguiente sesión la aprobación de los ajustes al Cronograma.

Se toma nota.

6. **SCI-774-2020** Memorando con fecha de recibido 3 de julio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual en respuesta al oficio OPI 232 2020, sobre la presentación avance del proceso de Evaluación del PAO, se le solicita informar la fecha que estará listo el Informe de Evaluación, a fin de que la Comisión de Planificación, pueda coordinar la presentación en sesión del Consejo institucional, sea ordinaria o extraordinaria.

Se toma nota.

7. **SCI-775-2020** Memorando con fecha de recibido 14 de julio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Presidenta del Comité de Becas, en el cual, con fundamento en el Artículo 10 del Reglamento Licencias con Goce y sin Goce de salario en el TEC, solicita el aval del Comité de Becas sobre el permiso sin goce de salario del Dr. Esteban Meneses Rojas.

Se toma nota.

8. **SCI-777-2020** Memorando con fecha de recibido 14 de julio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia a la OPI, en el cual en atención a la solicitud para dejar sin efecto el oficio R-312-2020 y modificación al Acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria N° 3004, Artículo 12, inciso b, del 14 de diciembre del 2016 "Proyectos Estratégicos del Plan Estratégico 2016-2020, solicita información complementaria respecto al estado de cada uno de los proyectos, requerida por COPA para la toma de decisión.

Se toma nota.

4. Revisión artículo 5 del Reglamento de Concursos de Antecedentes internos y externos del ITCR, A cargo de la señora Ana Rosa Ruiz Fernández

La señora Ana Rosa Ruiz expone consulta transmitida por un funcionario administrativo sobre su participación en concursos para puesto académico, sin embargo, se corrobora que el proceso seguido está acorde con lo establecido en el Reglamento por lo que le hará las aclaraciones respectivas.

5. Permiso sin goce de salario Dr. Esteban Meneses Rojas

El señor Luis Alexander Calvo informa que se requiere contar con el aval del Comité de Becas, tal como lo indica el Artículo 10 del Reglamento de Licencias con Goce y sin Goce de Salario, por lo que se dispone solicitar el respectivo aval, y si es positivo, se incorpora en la propuesta, se circula a COPA para las observaciones y elevar al Pleno del miércoles 22 de julio, 2020.

6. Continuación análisis modificación de plazas CF2557, CF2495, FSBM028, FSBM006 y CF0384. A cargo de Maritza Agüero

La señora Maritza Agüero amplía la información suministrada por la Rectoría sobre las modificaciones de las plazas citadas en la referencia.

Modificación temporal de la plaza CF-2557.

Existe anuencia del señor Roberto Pereira en que se utilice una plaza de asistente administrativo de la carrera de Ingeniería Electrónica ya que está sin uso. La situación acá es que la persona que ganó el concurso no pudo trasladarse a Alajuela,

y por el segundo semestre la plaza no se utilizará y estaría disponible en caso necesario, por lo que COPA considera esta opción más viable para no modificar una plaza académica. Además, las características de la plaza son congruentes con el recurso requerido por el Área Académica del DOCINADE,

Se dispone recomendar al Pleno mantener las características de la plaza CF2557 (puesto de Profesor, categoría 23), y en su lugar se permita el uso en 20% de la plaza FSAL024, de la cual se conoció la anuencia mostrada a la Rectoría, del Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director del Centro Académico de Alajuela, para su préstamo en este propósito, de forma temporal y parcial.

Modificación de la plaza CF 2495.

Se presentan dudas respecto a las funciones de la plaza, entre otras razones, se indica que el gestor no se ocuparía porque no hay Ronda, además si la naturaleza de las funciones, categoría y clase de puesto que se solicita, corresponde con las funciones que se refieren en el oficio VIE-213-2020, por lo que se dispone antes de realizar la modificación, solicitar una ampliación del dictamen al Departamento Gestión Talento Humano.

Asimismo, se discute la conveniencia que, para reforzar los dictámenes del Depto. Talento Humanos, se podría modificar la Norma para que se incorporen detalles como la revisión de funciones por la naturaleza de los puestos.

Modificación de la plaza CF0384

Hay anuencia de modificar la plaza en mención, visto que el titular está ocupando un puesto interino en otra dependencia, sin embargo, es conveniente solicitar a la Administración buscar una solución permanente para el 2021.

Asimismo, solicitar a la Administración

- considerar o programar con la suficiente antelación a la entrada de la vigencia de la modificación requerida la presentación de las solicitudes de modificación de plazas.
- examinar los mecanismos institucionales viables para dar una solución permanente a los requerimientos del servicio de limpieza en el Campus Tecnológico Local San José y el desuso parcial y prolongado de la plaza CF0384 en su puesto original.

Modificación plaza FSBM0028

Esta plaza fue presupuestada en el 2020 para atender asignaciones del proyecto Banco Mundial; sin embargo, dado que presentó un plan de trabajo únicamente para los primeros seis meses del año, fue permitido su uso únicamente durante dicho periodo; por lo cual se encuentra disponible en el segundo semestre del presente año.

Se está de acuerdo en apoyar a la Vicerrectoría de Docencia, dadas las justificaciones aportadas por la Administración en oficio R-763-2020.

Modificación plaza FSBM006

En vista de que la plaza fue presupuesta en el 2020 y está disponible, además la justificación es para poner al día los registros de anualidades en el nuevo esquema

nominal, se dispone recomendar la modificación, sin embargo, solicitar a la Administración que busque las soluciones para atender la problemática

Se dispone incorporar un inciso en todas las propuestas solicitando a la Administración realizar los trámites de modificación de plazas con la suficiente antelación para evitar la afectación al funcionamiento de las Unidades y las personas que ocupan la plaza.

7. Informe sobre el proceso de modificación de normativa para atender el acuerdo de la AIR sesión AIR-94-2018

El señor Nelson Ortega expone la solicitud de ampliación de la plaza solicitada por la Rectoría mediante el oficio R-738-202. Producto del análisis previo se dispone solicitar criterio a la Oficina de Planificación Institucional, para elaborar la propuesta al Pleno solicitando autorizar que la plaza FS0134 sea utilizada por el siguiente semestre para compensar el Profesional en Asesoría Legal que apoyará en la atención del acuerdo de la Asamblea Institucional Representativa, de la Sesión Ordinaria No. 94-2018.

8. OPI-262-2020 Solicitud de información complementaria para el Diagnóstico Interno.

Se procede con la revisión del oficio en referencia, se dispone informar la OPI lo siguiente:

- La institución no cuenta con indicadores que permitan medir el logro de la visión global y estrategia y citar las evidencias que así lo demuestran: acuerdos y oficios tramitados por COPA.
- El Consejo Institucional ha sido claro en la necesidad de evaluar el modelo de planificación, lo que incluye los indicadores.

Con base en lo anterior, se debe señalar que la pregunta realizada no puede ser respondida en forma aislada. La definición de indicadores responde a qué se quiere medir y en ese sentido, se ha señalado que la ruta a seguir es formular bien el modelo de planificación con compromisos de las autoridades.

Se la señora Ana Rosa Ruiz se ofrece a elaborar el oficio.

9. Continuación análisis R-649-2020 y R-700-2020, Propuesta de Reformulación del Plan Anual Operativo 2020, según el oficio de la Oficina de Planificación OPI-175-2020.

Se procede con la revisión del cuadro Reformulación del PAO, se van realizando las observaciones e incorporando los cambios, según se muestra en el siguiente cuadro, y se dispone trasladarlas a la OPI, para que se sirvan dar respuesta en un plazo de 10 días hábiles y continuar la revisión,

DEPENDENCIA		Reformulación metas PAO 2020		
	Dependencia	Reformulación de Meta	Observaciones y justificación	OBSERVACIONES COMISION DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACION
1	OFICINA DE INGENIERÍA	7.1.1.1-Desarrollar 7 acciones relacionadas con los proyectos de infraestructura según las necesidades en los campus y centros académicos.	En esta meta se disminuye el número de acciones a desarrollar de 15 a 7 ya que algunos proyectos no podrán realizarse este año	¿Cuáles concretamente son las acciones que se disminuyen? Especificar si acciones están referidas al Plan Maestro Campus Central Cartago y cuales acciones con respecto a los otros

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL

DEPENDENCIA		Reformulación metas PAO 2020		
	Dependencia	Reformulación de Meta	Observaciones y justificación	OBSERVACIONES COMISION DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
			y otros se asignaron al DAM y no a la Oficina.	Campus locales y Centros Académicos.
DIRECCIÓN VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN		5.1.2.10 Desarrollar acciones para fortalecer el programa de becas estudiantiles y proyectos de investigación ante la emergencia del COVID-19	Se incorpora meta nueva producto de la emergencia nacional con las siguientes actividades: Crear una reserva para el fondo de becas por emergencia del COVID-19 por un monto de 700 millones de colones	¿Cuáles son las acciones? ¿Cuál es el fundamento técnico o normativo que justifica que se asigne a la Vicerrectoría de Administración y no desde VIESA y VIE? Dado que esta meta fue incluida anteriormente en el PAO, ¿en qué consiste la reformulación?
		7.1.2.2 Desarrollar 3 mejoras en infraestructura según el plan de mantenimiento o necesidades emergentes.	Nuevas actividades propuestas (ya incluidas en el SIPAO) Coordinar la remodelación de parada principal de buses 25 millones. Coordinar el Cambio de carpeta asfáltica calle a forestal 70 millones. Coordinar la Instalación de lavamanos en todos los edificios 20 millones.	Estas actividades se aprobaron desde el Presupuesto Extraordinario II, ¿Por qué hasta ahora se requiere la modificación del PAO? ¿La Instalación de los lavamanos se realizará en todos los campus y centros académicos?
DIRECCIÓN CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN		3.1.4.1-Ejecutar 13 acciones relacionadas con el proceso de consolidación y vinculación del Centro Académico y el entorno (sector privado, público, sociedad civil, universidad y estado).	Se modifica la meta de 20 a 13 acciones dado a que las actividades eliminadas eran en modalidad presencial y por el COVID no podrán llevarse a cabo.	Detallar claramente las acciones que están siendo eliminadas y valorar esta disminución de acciones a la luz del comportamiento mostrado a nivel de ingresos en el financiamiento del CAL.
		5.1.4.1-Desarrollar 2 procesos de mejora en los servicios que brinda el Centro Académico	Se modifica la meta de 3 a 2 dado que en las actividades propuestas para la desconcentración no se ha logrado ningún avance.	¿Cuál es la actividad que proponen excluir y cuáles son los motivos que justifican que no se haya logrado avance en las actividades indicadas?
PROGRAMA 2. DOCENCIA		1.2.0.2 Realizar el proceso de reacreditación de 6 7 carreras de grado para garantizar los estándares de calidad.	Se reformula la meta de 6 a 7, Se incorpora en Vic Docencia una actividad nueva. Proceso de reacreditación de la carrera de Biotecnología	¿la meta queda en 6 o 7? Se solicita aclarar si este incremento será atendido con el mismo presupuesto. Justificar la variación en el monto de presupuesto asignado con respecto al Presupuesto Ordinario 2020 aprobado en Setiembre de 2019.
		1.2.0.3 Impartir 3777 grupos de grado en diferentes periodos.	Pasa de 4350 a 3777 Esta meta se reformula para que en lugar de ofrecer sea impartir 3777 grupos en modalidad de enseñanza asistida con medios digitales debido a todo el cambio que se requirió hacer por las medidas sanitarias. En el I semestre se están impartiendo 1977 grupos y para el II semestre se visualizan 1800. Dado que el I semestre se concluirá hasta en el mes de agosto y el II semestre en el mes de enero se eliminan los cursos de verano	Justificar la variación en el monto de presupuesto asignado con respecto al Presupuesto Ordinario 2020 aprobado en Setiembre de 2019.
PROGRAMA 2. DOCENCIA		7.2.0.1 Dotar a 12 dependencias de la institución de equipo y mobiliario necesario para el desarrollo académico según disponibilidad presupuestaria.	Se modifica la meta pasando de 6 a 12 dependencias, dado que se cuenta con más recursos.	¿Cuáles son estas dependencias y qué criterios se utilizaron para identificarlas y efectuar el apoyo?

10. “Directriz general para el uso de las instalaciones y préstamo de activos institucionales del Instituto Tecnológico de Costa Rica, según Resolución de Rectoría RR-124-2020 y AUDI-SIR-030-2020 - A cargo de la MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández

La señora Ana Rosa Ruiz expone la propuesta, manifiesta que del análisis realizado, considera prudente devolver las Directrices en vista de que son muy similares a un Reglamento, además es momento de aprovechar la oportunidad para integrar otras instalaciones que no están contempladas, así como equiparlo a Campus Locales y Centros Académicos.

De acuerdo al análisis, se dictamina recomendar al pleno del Consejo Institucional que se solicite al señor Rector:

- Replantear la Directriz en mención dentro del ámbito de sus competencias, de forma que las disposiciones de rango reglamentario (general), se consideren en el reglamento correspondiente y sean aprobadas por el órgano competente para ello.
- Se revisen las menciones que se realizan en la Directriz de aspectos que están o deberían estar detallados en las Políticas Específicas de Formulación o Ejecución del Plan - Presupuesto, con lo cual no es pertinente que la Directriz replique la aplicación obligatoria de una Política aprobada por el Consejo Institucional y que es revisable anualmente.
- Se proponga la actualización del Reglamento de uso de instalaciones del Campus Tecnológico Central de Cartago para que contemple todos los Campus Tecnológicos y Centros Académicos y en forma integral todos los espacios; además, los culturales como lo es el Centro de las Artes.
- Considerar todos los Reglamentos que fueron citados en la propuesta de Disposiciones. Además, considerar el Reglamento de Tesorería, políticas contables y las políticas de formulación y ejecución.

Se dispone circular la propuesta para las observaciones de la Comisión y elevarla al Pleno del miércoles 15 de julio, 2020.

11. OPI-170-2020 Solicitud de mejoramiento de la Integración del Informe de Ejecución Presupuestaria con el Plan Anual Operativo. A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo.

El señor Luis Alexander Calvo expone el informe remitido por la OPI, en atención del acuerdo N° 3166, Artículo 9, del 22 de abril del 2020, sobre las acciones correctivas a aplicar por la Administración, respecto a la evaluación trimestral del PAO y el “establecimiento de las posibles acciones correctivas para mejorar la ejecución presupuestaria.

En dicho oficio se detallan las acciones que con el apoyo técnico de la OPI, Administración ha venido realizando, entre las que se cita el proceso de revisión para la Reformulación del Plan Anual Operativo 2020; indican que han recomendado a los encargados de cada programa, subprograma y demás dependencias adscritas, la revisión y análisis de su respectivo Plan Anual Operativo.

La Administración indica que dieron el seguimiento de los informes, por lo que consideran que el tema ya está atendido, el señor Luis Alexander Calvo considera que en lo que corresponde a la COPA fue solicitar el informe, espera de su

cumplimiento, consulta a la Comisión si está de acuerdo en dar el acuerdo por cumplido.

Los integrantes de la Comisión están de acuerdo, por lo que se da por atendido el tema.

12. R-757-2020 Respuesta oficio SCI-772-2020 “Atención oficio OPI-136-2020 sobre la incorporación de un Transitorio en el Reglamento para la Elaboración, Aprobación y Modificación de los Cronogramas Institucionales y propuesta “Cronograma Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2021”

Se procede con el análisis del Cronograma remitido por la OPI, se presentan dudas respecto algunas fechas que ya no son oportunas, además en algunas Etapas los tiempos son muy limitados para el accionar de la Comisión.

Por tanto, se dispone llamar al señor José Antonio Sánchez para coordinar fechas en conjunto.

Se revisan los tiempos fijados en cada una de las etapas; de forma que se asegure el espacio de análisis, debate y mejoras que sean requeridas. Realizados los ajustes en forma coordinada con el señor José Antonio Sánchez se dispone elevar la propuesta al Pleno para recomendar al pleno del Consejo Institucional que se apruebe el uso de un cronograma alternativo para las actividades pendientes en la etapa de formulación y aprobación del Plan-Presupuesto 2021.

13. Informe sobre la elaboración del Informe a presentar a la AIR

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que dados los cambios que han venido enfrentando en la Institución, analizó un cambio en la estructura del Informe a la AIR, enfocándose en tres aspectos.

- Explicar el cambio sobre la forma en que ajustó la concepción de Políticas, según lo indica el Estatuto Orgánico, recordando que después de que la AIR apruebe las Políticas Generales, cada Vicerrectoría deberá iniciar una etapa para definir sus propias Políticas Específicas, lo cual es la base de un Plan Estratégico.
- Señalar el proceso crítico que ha tenido el proceso de planificación durante varios años:
 - desvinculación entre Políticas y Metas,
 - desvinculación entre la política a largo y mediano plazo establecida por los Planes Tácticos y Operativos
 - que el proceso en general es engorroso lo que hace que todos los Órganos dedican un tiempo que no se ve traducido en acciones.
 - Actualmente el proceso de evaluación no retroalimenta, el accionar de las Unidades y Departamentos, la gestión, ni a la toma de decisiones.
- Señalar que el proceso de planificación es responsabilidad de toda la institución, que ahora más que nunca debe haber un compromiso integrado, una acción conjunta.
- Replanteamiento del proceso de planificación la luz del nuevo entorno, producto de un país que quedará devastado (social, cultural, político, etc.)

Concluir en cuáles serán las acciones que se realizarán a raíz de la pandemia, definir hacia donde van, resaltar los verdaderos compromisos con la Autonomía; cual será accionar en el futuro, cuáles serán los indicadores y la posición TEC respecto al financiamiento.

El señor Nelson Ortega considera importante que el Informe sea presentado en algún espacio antes de presentarlo a la AIR, sea un Foro del Consejo Institucional, u otro mecanismo a fin de que se divulgue antes de presentarlo en la AIR, e ir generando la discusión.

La señora Ana Rosa Ruiz considera muy valiosa la sugerencia, los integrantes de la Comisión se manifiestan en el mismo sentido, por lo cual se dispone que una vez la señora Ana Rosa Ruiz concluya el esquema lo comparte con los integrantes del Pleno para elaborar la propuesta y luego se difunda a través del mecanismo más conveniente.

El señor Alcides Sánchez informa que en la Federación de Estudiantes han adoptado una posición, aprovechando la coyuntura, para solicitar que es el momento en que se deben abrir las discusiones sobre una posible redistribución interna del FEES, para eso deben tener un panorama de los insumos de la visión institucional y hacia donde se quiere llegar a fin de conocer la cantidad de recursos que debe tener a mediano y largo plazo.

Los integrantes de la Comisión consideran muy asertiva la iniciativa, la señora Ana Rosa Ruiz incluirá la inquietud en el esquema.

14. Continuación análisis Propuesta de Modificación del inciso b, artículo 22 del Reglamento de Concursos de Antecedentes internos y externos del ITCR. [A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo.](#)

Por efectos de tiempo se traslada el tema para la próxima reunión.

15. Informes de asuntos en trámite

- Planes maestros: La señora Ana Rosa Ruiz enviará el informe por correo a los integrantes de la Comisión
- Aplicación de moratoria en recuperación de préstamos: Se traslada para la próxima reunión.

16. Varios

La señora Ana Rosa Ruiz expone la situación de un funcionario que no califica para hacer Teletrabajo, sin embargo, al parecer por problemas de salud le urge que le faciliten esa modalidad.

Los integrantes de la Comisión recomiendan trasladar el tema a la Comisión de Salud Ocupacional o a GASEL con copia a la AFITEC, por lo que la señora Ana Rosa Ruiz elaborará el borrador para que se tramite a través de COPA.

La señora Maria Estrada sugiere solicitar a través de la Comision Especial COVID, la lista de los funcionarios que están en condición de riesgo.

Finaliza la reunión al ser las 12:15 pm

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo